



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004923-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a contrataciones efectuadas a través del Plan de Empleo para trabajadores procedentes del sector minero regulado en la Orden EMP/762/2016 y sobre cuantía de la inversión aportada por la Junta de Castilla y León a tal fin.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

La Orden EMP/762/2016, de 29 de agosto, modifica la Orden EMP/276/2016, de 6 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de una línea de ayuda destinada, en el ámbito de Castilla y León, a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo que hayan agotado el derecho a percibir prestación contributiva por desempleo.

Esta actuación para el fomento del empleo se articula dentro de la creación de Planes Especiales de Empleo en los Municipios Mineros para trabajadores procedentes del sector minero tal y como se recoge en el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020.

¿Cuántos trabajadores, por cuánto tiempo y en qué fechas se han contratado, en cada uno de los ayuntamientos de los municipios mineros de León y de Palencia, a través del Plan de Empleo para trabajadores procedentes del sector minero dentro de esta línea de actuación recogida en la Orden EMP/762/2016?



¿A cuánto asciende la inversión real aportada por la Junta de Castilla y León para la contratación de estos trabajadores por los ayuntamientos de los Municipios Mineros de León y de Palencia regulada en la Orden EMP/762/2016 en el año 2016?

En Valladolid, a 17 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto